



NO MAS TERROR
EN NUESTRAS
CASAS

En Chile hay 2.368.029 personas en que uno de los integrantes de su hogar declara haber presenciado tráfico de drogas o balaceras o disparos.

Personas en hogares donde uno de sus integrantes declara haber presenciado continuamente en el último mes tráfico de drogas; o balaceras o disparos

1. ¿Cuál es el problema que este grupo vulnerable presenta?

En nuestro país, 2.368.029 personas residen en hogares donde al menos uno de sus integrantes declara haber presenciado tráfico de drogas o disparos continuamente en el último mes (CASEN 2017), cuestión que afecta su calidad de vida. Estos territorios se caracterizan, además, en que son poco permeables a la acción del Estado, conduciendo a la sustitución de servicios, estructuras o redes por otros servicios, estructuras o redes, sea por falta de ellos o bien por su deficiente calidad. En este caso, "las redes sociales perversas se antepone a las redes comunitarias... disminuyendo el vínculo entre vecinos (capital social) y el control social informal en el territorio". Así, se configura un panorama donde bandas delictuales, de distinto nivel de organización, se convierten en los principales actores que tienen presencia e incluso pueden llegar a dominar estos territorios.

La baja permeabilidad de estos territorios a la acción del Estado y la descoordinación de las acciones del este cuando logra proveer sus servicios en el territorio se ha traducido, en el tiempo, en:

- Vulnerabilidad y exclusión social.
- Desconfianza en el Estado por parte de la comunidad.
- Sustitución de servicios del Estado, sea por falta de ellos o bien por su deficiente calidad.
- Estructura productiva informal (alimentación, vigilancia y seguridad, por ejemplo).
- Conciencia de y temor a redes delictuales existentes.
- Disminución del vínculo entre vecinos (capital social) y reducción del control social informal en el territorio.

Dentro de las principales carencias identificadas en este tipo de territorios se cuentan: el déficit cuantitativo y cualitativo de sus viviendas y de espacios públicos, deserción escolar, la precariedad laboral y la ausencia de servicios del estado y privados entre otros. Estas deficiencias conllevan muchas veces estigmatización.

La evidencia internacional sugiere que en aquellos territorios donde se desarrollan procesos de apego con los espacios y la comunidad, los vecinos tienden a intervenir en los espacios públicos participando en la mantención y cuidado de estos.

2. Principales formas de abordar el problema identificado

De acuerdo a ONU - Hábitat, "cuando predominan prácticas que corresponden a manifestaciones de un capital social perverso, la intervención se justifica porque constituyen espacios vulnerables al crimen organizado, a su reproducción entre jóvenes cooptados y a su expansión en el resto de la ciudad, y, por ende, configuran territorios de debilitamiento del Estado" (ONU - Hábitat, 2010: 9-10).

La experiencia internacional y local (particularmente sistematizada a través de actores que ejecutan programas a nivel local) aporta un conjunto de aprendizajes a incluir en el diseño de políticas públicas en esta materia, de los cuales se pueden rescatar los siguientes elementos:

- La necesidad de identificar desde el inicio y de forma clara el problema que se busca abordar, definiendo objetivos medibles en el diseño para el posterior seguimiento y evaluación de la implementación.
- La importancia de implementar intervenciones adaptadas a las necesidades locales del territorio y su comunidad y para esto contar con un diagnóstico formulado con la comunidad.
- La necesidad de generar intervenciones basadas en evidencia, evitando improvisar soluciones que probablemente no serán efectivas.
- La necesidad de diseñar políticas integrales, con una clara y fuerte articulación de los distintos actores con presencia en el territorio.

- La importancia de contar con una comunidad organizada y, de ser necesario, fortalecer el capital social existente integrando a la comunidad como un agente de cambio.
- La ejecución de acciones que permitan romper la condición de criticidad del territorio considerando el desarrollo de un componente policial inicial.

Considerando los antecedentes antes descritos, las dos principales condiciones que se deben presentar para intervenir en la problemática son la confianza en las instituciones del Estado, y particularmente de la policía, y la participación comunitaria.

Es imprescindible contar con una entidad articuladora de todos los actores con presencia en el territorio, tanto de la oferta pública como privada, y que tenga claramente otorgadas las facultades para realizar esta coordinación y estas estén suficientemente difundidas para que sean respetadas por todos.

Por ello, la Mesa se ha planteado como desafío, para el año 2019, el diseño a través de una entidad técnica con experiencia en la materia, de un modelo de intervención que se ajuste a cada una de dichas realidades de los barrios a intervenir. Para esto se realizará un diagnóstico de cada territorio identificable como prioritario por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La estrategia consensuada considera intervenir 3 barrios “pilotos”, de manera que sus aprendizajes permitan estructurar un nuevo modelo de intervención en barrios de estas características, que sean incorporados por la Subsecretaría de Prevención del Delito en sus intervenciones territoriales.

Para el año 2019, se implementará el modelo en dos barrios pertenecientes a la Región Metropolitana, incorporando un tercero en el año 2020.

Para seleccionar los barrios a intervenir se ha considerado que tengan un tamaño cercano a 1.500 viviendas, presencia de problemas relacionados con violencia y criminalidad, no hayan sido sobre intervenidos por el Estado, no hayan tenido intervenciones fallidas en el último tiempo y en lo posible cuenten con organizaciones sociales reconocidas y establecidas.

3. Forma de trabajo de la mesa

La Mesa se reúne todos los lunes en sesiones que duran dos horas. Adicionalmente, se organizaron las siguientes instancias:

- a. Se invitó a exponer a la Mesa a los alcaldes de las municipalidades de San Joaquín, Puente Alto y La Pintana, de los cuales dos de ellos fueron representados por integrantes importantes de sus equipos. El propósito de esta instancia fue conocer sus experiencias en intervenciones realizadas en ciertos barrios ubicados en sus respectivas comunas.

- b. Se realizó una actividad de levantamiento de información de carácter cualitativa, a la cual asistieron representantes de organismos con experiencias de intervención de barrios de características similares. El propósito de esta instancia fue conocer la experiencia adquirida por estas personas en terreno, identificando factores facilitadores y obstaculizadores de estas experiencias, entre otros. Las personas invitadas pertenecían a:
- Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" - MINVU
 - Programa Barrios de Alta Complejidad - Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 - Programa Abriendo Caminos - Ministerio de Desarrollo Social
 - PDI La Legua
 - Mesa barrial Yungay
 - Municipalidad de Puente Alto
- c. Se invitó a exponer a la Mesa a un Comisario de la PDI, a un Mayor de Carabineros, y a la Jefa Nacional del Programa de Apoyos a Víctimas

4. Comentarios finales

La presencia de tráfico de drogas, balaceras o disparos tiene múltiples consecuencias en la calidad de vida de las personas. No solo demuestra condiciones de violencia de territorios donde se evidencia una limitada presencia del Estado y una creciente demostración de fuerza por parte de actores vinculados con la criminalidad, sino que además impide el ejercicio de derechos fundamentales (por ejemplo, una vida libre de violencia). Todo lo anterior potencia los niveles de impunidad y temor que tiene la población, el encierro en los espacios privados y el abandono del espacio público y consolida niveles de desconfianza institucional.

Actualmente, la SPD tiene identificado 33 barrios a nivel nacional, de los cuales el 33% corresponde a la Región Metropolitana, entre los cuales se encuentran los 3 barrios seleccionados por la Mesa.

Uno de los puntos que caracteriza estos barrios prioritarios es la presencia de actividades de tipo informales que se legitiman entre los habitantes del sector, siendo la tendencia natural la desarticulación de redes sociales positivas. Adicional a lo anterior, estos barrios se caracterizan, con distinta intensidad, en ser doblemente victimizados: "son víctimas tanto de la violencia de su propio entorno como de la sociedad que los estigmatiza".

Los hogares que declaran presencia de estos problemas de seguridad, presentan además una probabilidad de ser víctimas de delitos consumados un 32,4% superior a los hogares que no presentan estos factores. Así mismo, los hogares que declaran presencia de estos problemas presentan temor a ser víctima de delitos en los próximos 12 meses un 36,5% superior a aquellos hogares que no presentan presencia de estos factores (ENUSC 2017).

5. Integrantes de la Mesa

- **Andrés Chadwick** (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Estado)
- **Bernardo Matte** (CMPC, sector privado)
- **Javier Morales** (Junto al Barrio, organizaciones solidarias)
- **José Tomás Vicuña** (Servicio Jesuita a Migrantes, organizaciones solidarias)
- **Lucía Dammert** (Universidad de Santiago, academia)

Nuevos Participantes:

Katherine Martorell (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Estado) - Daniel Escobar (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Estado) - Rosario Martínez (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Estado) - Daniel Johnson (Paz Ciudadana, organizaciones solidarias) - Nicolás Muñoz (Paz Ciudadana, organizaciones solidarias)

Coordinación:

Jacqueline Plass (Ministerio de Desarrollo Social) - Cristobal Hurtado (Ministerio de Desarrollo Social) - Francisco Reed (Virtus Partners) - Gonzalo Schneider (Ministerio Secretaría General de la Presidencia)